

Evaluación institucional, formativa y participativa

¡Bienvenidos y bienvenidas a esta segunda clase!

Retomando lo trabajado en la Clase I “Introducción al Recorrido de formación para directivos” donde los y las invitamos a ser parte del protagonismo histórico al que fuimos convocados como destinatarios del derecho a la formación gratuita, de calidad y en ejercicio, les proponemos dar un paso más.

En aquella primera clase hicimos referencia al rol pedagógico de los directivos en el recorrido de la formación que proponemos en el marco del Programa “Nuestra Escuela”, poniendo énfasis en que dicha propuesta es situada y contextualizada. Recordamos que se trata de mirar nuestra escuela a partir de nuestras propias prácticas, aprender de ellas, fortalecer aquellas que han funcionado y cambiar aquellas otras que no nos conducen hacia donde necesitamos ir. Esto se torna posible si entendemos la enseñanza como algo más que como un acto individual y nos reconocemos como parte de una institución educativa que, a su vez, se reconoce como un ámbito colectivo de producción de conocimiento.

Hemos mencionado también los acuerdos federales que han dado lugar a los lineamientos políticos y pedagógicos del Programa con el propósito de convertirlos en una herramienta para el trabajo educativo, en permanente diálogo con las realidades de las instituciones de las que formamos parte.

También, en la primera clase, nos comprometimos a acompañar este recorrido junto con ustedes.

Es por eso que ahora Iniciamos la **Clase II “Evaluación Institucional, formativa y participativa”** con el propósito de avanzar en el desafío de mirar, sistematizar y problematizar lo que sucede en el cotidiano escolar.

Se trata de buscar aquello que habitualmente no vemos o que está naturalizado en las prácticas de las instituciones de las que somos parte, buscar nuevos sentidos y construir nuevos saberes sobre nuestra escuela. Si de buscar se trata, nos hacemos eco de una idea de Paulo Freire cuando expresa:

*“(...) hablo de la búsqueda intelectual, de mi curiosidad en torno a algo, del hecho de que pueda buscar aún cuando no encuentre (...) el hecho de buscar resulta fundamental para mi condición de ser buscador. Ahora bien, no hay búsqueda sin esperanza, y no la hay porque la condición del buscar humano es hacerlo con esperanza”.*¹

¿Y buscar qué? ¿Para qué? ¿Con qué sentido? ¿Cómo acercar estas búsquedas a los marcos político pedagógicos vigentes en nuestro sistema educativo?

La evaluación institucional, formativa y participativa es el camino que les proponemos para iniciar esta búsqueda.

Ahora bien, cuando pensamos en la palabra evaluación, frecuentemente, solemos asociarla a una práctica escolar. Si bien la escuela no es el único ámbito donde se evalúa -de hecho, en la vida cotidiana realizamos continuamente evaluaciones de distinto tipo y ante diferentes cuestiones-, nadie puede dudar de que la evaluación forma parte de la vida escolar.

Entonces, y dado que es una de las prácticas que se llevan adelante en nuestras instituciones, les proponemos realizar un ejercicio: observen el siguiente cuadro, cópienlo en una hoja de papel y complétenlo de la manera más exhaustiva posible.

EN LA INSTITUCIÓN QUE USTED DIRIGE:						
Quiénes evalúan	Qué se evalúa	Cuando se evalúa	A quién o a quiénes se evalúa	Cómo y con qué se evalúa	Por qué se evalúa	Para qué se evalúa

Luego, les pedimos que en otra hoja de papel armen nuevamente el cuadro, pero esta vez lo completan posicionándose -lo más genuinamente posible- en el lugar de otra persona de su institución (por ejemplo, maestros/as, profesores/as, auxiliares, preceptores/as, alumnos/as, familias, etc.) ¿Qué respondería si fuese preceptor? ¿Y si fuese una mamá? ¿Y si fuese una alumna?

Les vamos a pedir que miren los dos cuadros que completaron. Probablemente, cada uno/a de ustedes haya encontrado similitudes y diferencias entre lo que escribieron como directivos y lo que escribieron desde el lugar de otra persona de la escuela. Piensen ¿qué se modificó? ¿Qué se mantuvo igual? Es probable que estas similitudes y diferencias se relacionen con el modo en que cada una de las personas -de acuerdo con el rol que ocupa- vivencie y conciba la evaluación y también con los diferentes grados de responsabilidad que tenga en la institución. Lo cierto es que en algunas ocasiones, evaluar y -sobre todo- ser evaluado, perturba e incomoda. ¿Cuáles les parece que pueden ser los motivos de esas incomodidades? ¿Cuáles son, en su opinión, las preocupaciones, representaciones, temores, "fantasmas", expectativas que despierta la evaluación para el equipo de la escuela?

Es probable que, en gran medida, estas preocupaciones se vinculen con algunos de los propósitos más tradicionales de la evaluación, como por ejemplo: seleccionar niños, niñas y jóvenes con criterios meritocráticos, controlar, aprobar o desaprobar, rotular, clasificar, valorar determinadas culturas por sobre otras y determinados contenidos y aprendizajes en desmedro de otros... y podríamos seguir enumerando.

Sin embargo, hay algunas cuestiones que merecen ser explicitadas. No vamos a trabajar, en este momento, sobre la evaluación de nuestros alumnos y alumnas. Cuando lo hagamos (en el Bloque IV), será en función de los procesos de enseñanza que llevamos adelante, sin rotular, seleccionar o clasificar, sino para fortalecer, mejorar y contribuir a la construcción de mejores aprendizajes.

Abordaremos sí, la evaluación sobre el trabajo que realizamos -junto con nuestros colegas- en la propia escuela. Evaluación que no será externa, sino que estará

sustentada en la reflexión y producción del propio colectivo docente como un *proceso* que concibe a la escuela como unidad y como ámbito formativo.

Es por estas razones -entre otras- que consideramos necesario trabajar en torno al **sentido** que tiene la práctica de la evaluación en el Programa "Nuestra Escuela".

El **proceso de evaluación institucional, formativa y participativa** que tendrá lugar en las instituciones de las que formamos parte busca ser una herramienta *de interrogación, reflexión y acción* que consideramos clave para pensar nuestras instituciones. En este proceso los directivos tienen un rol fundamental.

Les proponemos revisar el texto "[Bloque 2: Evaluación institucional participativa](#)", del Programa "Nuestra escuela" y leer el apartado "*A qué nos convocamos*".

El apartado leído nos convoca a llevar adelante procesos de evaluación en nuestras instituciones.

Vamos a detenernos ahora en tres características centrales de esta evaluación: institucional, formativa y participativa.

¿Qué significa decir que la EVALUACIÓN es INSTITUCIONAL?

Volvamos a los cuadros que completaron sobre la evaluación en su escuela. Más precisamente, focalicemos la mirada en las siguientes columnas: "quién evalúa" y "a quién o a quiénes se evalúa".

En las prácticas tradicionales de evaluación -generalmente- la responsabilidad de evaluar la asumen pocas personas o una sola. Por ejemplo, como explica Elisa Spakowsky², si se trata de evaluación institucional, los y las que evalúan son los directivos y supervisores; si se trata de evaluación de los aprendizajes, quien evalúa es el o la maestra/o, el profesor/a.

En cambio, cuando hablamos de evaluación institucional el desafío consiste en convertir la evaluación en una práctica colectiva, situada, intersubjetiva y multidimensional. Es decir, mirar lo curricular pero también mirar cuestiones que hacen a la forma en que la escuela se organiza para que los/as alumnos/as aprendan; mirar los temas administrativos, las relaciones interpersonales, la comunidad, en definitiva, todos los aspectos que construyen la cultura institucional.

Observemos nuevamente la columna "qué se evalúa" en el cuadro. Si allí sólo figuran los aprendizajes de los/as alumnos/as: ¿qué nos dice esto acerca de cómo estamos pensando nuestra escuela? ¿Qué otras cuestiones deberíamos incorporar para que la responsabilidad de evaluar y de ser evaluado no recaiga solamente en algunas personas que asumen determinados roles en las instituciones?

Podríamos ocuparnos de buscar responsables o ¿culpables? de lo que no funciona en la escuela, pero sería necesario aquí preguntarnos: ¿cómo podría nuestra mirada ser más integral, de modo que permita la problematización de lo que ocurre en el día a día escolar? ¿Cómo construir, a partir de lo que miramos, nuevas preguntas sobre

nuestras propias prácticas y nuevas maneras de pensarlas para intentar probar otras respuestas? ¿Cómo hacer para comprender que identificar un problema de la escuela puede ser un paso hacia su resolución?

Es interesante pensar en dos significados que suelen atribuirse a la palabra problema:

- el problema como obstáculo o dificultad, como aquello que debe evitarse;
- el problema como construcción compartida institucionalmente sobre los aspectos que debemos mejorar y/o cambiar y como punto de partida para la acción.

Resulta útil la diferenciación que hacen Nicastro y Andreozzi³ entre problema y dificultad:

"La dificultad forma parte de lo que generalmente aparece reconocido en forma explícita, en tanto que los problemas resultan de un proceso de interrogación de lo establecido que avanza en el planteo de nuevas preguntas sobre aquello que permanece implícito".

El desafío de la evaluación institucional, entonces, consiste en lograr pasar de la dificultad al problema; en convertirse en una herramienta de interrogación, reflexión y acción que pueda habilitar la construcción de estrategias consensuadas para modificar lo que "no está bien", o potenciar aquello que sí conduce a los propósitos de nuestras escuelas.

Desde esta perspectiva, toda escuela puede evaluarse y pensarse en términos de cambio, y asumir que "*mirar, reflexionar y actuar*" son prácticas propias de la vida institucional, prácticas que se entrelazan de manera dialéctica para posibilitar un cambio o mejora en el trabajo cotidiano.

Resulta fundamental aclarar que la diferenciación y enumeración de estos aspectos: mirar-reflexionar- actuar son, solamente, para los fines del análisis, ya que en realidad constituyen acciones que se dan simultáneamente y donde cada una retroalimenta a las demás.

Los y las invitamos ahora a retomar el documento "Bloque 2: Evaluación institucional participativa" y leer los apartados referidos a las mencionadas prácticas: *mirar - reflexionar - actuar*.

¿Qué significa decir que la EVALUACION es FORMATIVA?

Algunos/as autores/as (Mottier López, 2010; Scriven, 1967; Camilloni, 2006)⁴ hablan de evaluación formativa para referirse a aquella evaluación que actúa como reguladora de los procesos de enseñanza, en tanto retroalimenta a los y las docentes sobre cómo van aprendiendo las y los alumnos/as y, de este modo, permite repensar la tarea pedagógica de la escuela.

¿Cómo se inscribe el concepto de evaluación formativa en el plano de la evaluación institucional? Pensar en esta clave nos invita a identificar la potencia de la evaluación

institucional como reguladora de los procesos de la institución en tanto permite recoger información mientras esos procesos se están desarrollando. (Camilloni⁵, 2006) Recoger información abre la posibilidad de "ajustar" lo que la institución viene realizando, "nos convoca a la tarea de evaluar nuestra tarea"⁶

Es importante tener en cuenta que, cuando hablamos de adecuar los procesos de enseñanza y de aprendizajes, no hacemos referencia a "reducir contenidos", ni a renunciar a enseñar aquello que, por justicia educativa, todos y todas tienen derecho a aprender. Nos referimos en cambio, a la búsqueda, a la creación, a la construcción institucional de estrategias de enseñanza que den cuenta de nuestra responsabilidad acerca de la calidad de los aprendizajes de todas y todos.

Como se afirma en el documento Lineamientos de trabajo para Jornadas Institucionales: La evaluación Institucional Participativa como Componente Formativo del Programa Evaluación institucional participativa: "La evaluación se constituye en un proceso que se aprende en la misma acción, que pretende resignificar lo realizado hasta el momento y proyectarse hacia escenarios y modos de hacer que recuperen los aspectos y prácticas valiosas y significativas para transformar aquello que se analiza como problemático. Esto sólo es posible si se genera un clima de confianza que permita al equipo asumir responsablemente las dificultades propias y de la institución"⁷

¿Qué significa decir que la EVALUACION es PARTICIPATIVA?

Para continuar con esta otra característica que queremos destacar de la evaluación, les proponemos que lean el cuento sufí⁸ "Siete ratones ciegos" de E. Young.



Pensando nuestra escuela

Luego de la lectura del cuento "Siete ratones ciegos" detengámonos un momento y pensemos a partir de estas preguntas disparadoras:

- ¿Qué analogías y diferencias podríamos realizar entre esta antigua historia y la participación en la evaluación institucional de nuestra escuela?
- En el caso de la escuela, ¿quiénes miran, cómo miran, qué se mira y a quiénes se mira? ¿Qué no se mira y a quiénes no se mira? ¿Cómo se construye aquello que se mira?
- ¿Somos "ciegos", en algún sentido, cuando observamos nuestra institución? ¿Por qué?
- ¿Qué acuerdos es necesario realizar para evaluar nuestra institución? ¿Cómo se compatibilizan las distintas miradas sobre la escuela?
- ¿Cuáles son las distintas miradas y voces que tienen que estar presentes

cuando evaluamos nuestra institución? ¿Están en el cuadro que completamos al inicio de esa clase? ¿Cuáles faltan y tenemos que incluir? ¿Por qué tendríamos que hacerlo? ¿Qué pueden aportar?

Las miradas y las voces de los distintos actores institucionales enriquecen con sus diferentes puntos de vista el proceso de evaluación institucional. La experiencia de ser alumno o alumna, el trabajo docente, la tarea del preceptor, las voces de la comunidad acerca de la escuela, entre otras voces, permiten tener una mirada más compleja y rica de la institución.

Para pensar en una evaluación institucional participativa es necesario, en ocasiones, romper con algunas prácticas habituales heredadas de nuestras propias trayectorias escolares, como el individualismo, el trabajo aislado, las miradas sesgadas, las percepciones y valoraciones unívocas, las acciones desvinculadas de otras acciones, entre otras. Sin embargo, cuando nos referimos a la participación de todos/as no tiene que ver -solamente- con el aporte de una mirada o una perspectiva diferente, sino que también implica asumir una responsabilidad ética en relación con los modos de llevar adelante el proceso de evaluar, los necesarios cuidados hacia los otros y las implicancias de las decisiones que puedan tomarse.

En este sentido, el lugar del director/a o equipo directivo resulta fundamental, ya que es quien coordina, orienta las acciones necesarias, propone un encuadre de trabajo donde el cuidado del conjunto de los integrantes de la institución resulta primordial en el camino hacia el logro de los objetivos de la escuela. A la vez, promueve el protagonismo y la organización del equipo de trabajo, abriendo intercambios, haciendo de los problemas y cuestiones conflictivas, parte de la tarea de reflexión.

Sabemos que toda institución educativa es parte de un entramado social, y por eso está atravesada por problemas y conflictos propios de toda organización. Quienes la constituyen, ocupan diferentes lugares y roles y tienen distintas miradas y propuestas frente a una misma situación. El desafío del equipo de conducción de la escuela consiste en trabajar en conjunto para que todas las personas que conforman la institución aporten lo mejor de sí para los fines institucionales que los lineamientos político pedagógicos de la escuela establecen.

En definitiva, se trata de generar condiciones institucionales para que el derecho a la educación de niños, niñas, jóvenes y adultos sea una realidad cada día más tangible.

¿Cómo generar estas condiciones? Abriendo espacios para el diálogo al interior de los equipos acerca de qué estamos haciendo, cómo lo estamos haciendo y cuál es el sentido de lo que estamos haciendo. Estas conversaciones e intercambios, que a veces suelen evitarse porque incomodan, son necesarios e ineludibles para habilitar la diversidad de miradas, los cuestionamientos y también el consenso y los acuerdos necesarios para poder avanzar en función de las metas institucionales, en el marco de los lineamientos de política educativa de nuestro país.

Es importante recordar que, más allá de que se intenten incluir todas las miradas para el logro de consensos y acuerdos en una institución democrática, cada persona tiene diferentes grados de responsabilidad. En este sentido, así como se espera que el

equipo directivo promueva el debate y el consenso, también se espera que asuma la responsabilidad que le compete en relación con el gobierno de la institución. En otras palabras, el hecho de que las decisiones se tomen de manera democrática y participativa, no diluye las responsabilidades inherentes a cada función, ni debiera habilitar un estado de "discusión permanente" que dilate la toma de decisiones de cuestiones que necesitan definición.

La evaluación institucional participativa no puede ser un acto espasmódico, esporádico, o puntual, que se hace sólo al inicio -a modo de diagnóstico- o a partir de algún hecho particular. Por el contrario, debe ser intrínseco al trabajo institucional de la escuela. Sabemos que la evaluación institucional, en algunos casos, no es una práctica habitual ni está incorporada a la dinámica de la institución como proceso necesario. Como decíamos más arriba, muchas veces esta evaluación atemoriza y es resistida. Así como la evaluación de los/as alumnos/as resulta una práctica escolar naturalizada y sistemática, debiéramos lograr que las escuelas conciban la evaluación institucional del mismo modo.

En este sentido, una evaluación institucional participativa se constituye en un *proceso sistemático de producción de conocimiento sobre la institución de la que somos parte*. Conocimiento *producido colectivamente*, que construyen los mismos actores institucionales desde su experiencia y su palabra, como voces autorizadas y protagonistas de los procesos institucionales. Estas voces no son voces de unos "otros" que, desde afuera, indican qué evaluar, cuándo, cómo, con el solo objeto de relevar un estado de situación. El concepto de evaluación institucional participativa -como se concibe desde el Programa Nuestra Escuela- abre la posibilidad de intervenir, tomar decisiones que den respuesta a los problemas genuinos de la institución, identificados y construidos por sus propios protagonistas.

El equipo de conducción y la evaluación institucional, formativa y participativa

En la propuesta que venimos desarrollando, ¿cuál es el lugar del directivo o del equipo directivo? ¿Cómo coordinar el proceso de **evaluación institucional, formativa y participativa** que debe incorporar la escuela como práctica habitual y necesaria?

Nos aventuramos a hipotetizar que, al igual que los ratones, los directivos podríamos quedarnos con una lectura parcial -aunque para nosotros sea absoluta y verdadera- sin necesidad de contrastar con otras miradas, sin dudar siquiera. Si así sucediera, no habría ningún tipo de problematización y todo continuaría con la certeza de que "es así" y que "está bien que así sea". También podrían pensar que "no está bien", pero "es lo que es y ni vale la pena intentar cambiar".

Pero existe otra posibilidad y es que nuevas miradas permitan identificar aquello que se hace necesario modificar en las escuelas. ¿Qué posibilidades tendría como directivo, individualmente, de actuar para transformar esa realidad? ¿Cómo podría hacer para que esta transformación no resulte en un hecho aislado, sino que tenga efectos duraderos sobre el conjunto de la institución, en el marco del proceso histórico de ampliación de derechos?

Siguiendo con la analogía del cuento, podríamos imaginar que -al igual que en el caso de los ratones- las distintas personas tienen una mirada fragmentada, ya que cada una conoce en su recorrida individual sólo una parte del todo. ¿Cómo lograr, entonces, “recorrer” nuestro objeto -nuestra escuela en este caso- de manera integral? Para ello es necesario interrogar ese objeto: tomar en consideración las distintas miradas, contrastarlas, recuperar lo específico de cada una, hacer preguntas, como un camino necesario para la problematización. En otras palabras: al compartir las diferentes miradas, al interrogar y reflexionar colectivamente sobre nuestro problema, podemos empezar a construirlo de modo que sea reconocido por todas las personas como tal y dé lugar a pensar estrategias de acción para abordarlo.

Con estas palabras, Freire destaca la importancia de la reflexión compartida: “(...) la reflexividad es la raíz de la objetivación, nadie cobra conciencia separadamente de los demás, la conciencia se constituye como conciencia del mundo. Si cada conciencia tuviera su mundo, las conciencias se ubicarían en mundos diferentes y separados, cuan nómadas e in comunicables”.

Freire, P. (2009) *Pedagogía del Oprimido*. Bs. As: Siglo XXI (pág. 18 y 19)

¿Cómo concretar este pasaje desde una mirada individual, parcial y naturalizada a otra general, compartida y problematizadora?

En las instituciones educativas se hace necesario e indispensable guiar, coordinar, gobernar, conducir este proceso de reflexión. El trabajo que realizan las y los directoras/es, en este sentido, supone la necesidad de hacerse cargo de un doble movimiento, que confluya en la propuesta de “mirar, reflexionar, actuar”.

En coincidencia con Greco y Levaggi⁹ esto significa -como “primer movimiento”- sostener con firmeza todos aquellos principios que garanticen la educación como derecho para todos y para todas. Sostener esos principios implica, paradójicamente, que no queden sólo en principios declamativos, sino que se traduzcan en prácticas institucionales que garanticen el derecho a la educación. El segundo movimiento consiste en abrir, cuestionar, habilitar y reconstruir situadamente todas las maneras de mirar, pensar e intervenir con la finalidad de construir saberes sobre los sujetos que aprenden, los sujetos que enseñan y las condiciones institucionales que se generan para que la enseñanza y los aprendizajes se produzcan. Por eso se hace necesario que el director o la directora asuma el *gobierno de la escuela*.

Los y las invitamos, para ello, a volver a mirar la Clase I, deteniéndose especialmente en la entrevista a Graciela Frigerio¹⁰ que alude a distintos modos de hablar acerca del trabajo de directores y directoras.

Para cerrar esta clase, queremos recuperar, una vez más, el horizonte último, aquél que nunca tenemos que perder de vista y que nos convoca en el Programa Nuestra Escuela: hacer efectivo el derecho a la educación de todos y de todas. Sólo es posible sostener los principios que levantan las banderas del derecho a la educación y hacer efectivo este derecho si entendemos a la institución educativa como un territorio de responsabilidad compartida donde cada persona asume la función que le es propia en el marco de un proyecto construido y compartido colectivamente.

Afectuosos saludos,

Equipo "Nuestra escuela"

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Camilloni, A. (2006) La evaluación formativa y formadora. Ponencia presentada en el 5to Congreso Internacional de Educación: Acerca de estrategias y prácticas docentes. Febrero de 2006. Buenos Aires
- Freire, Paulo (2009). El grito manso. Siglo XXI editores, Buenos Aires
- Ministerio de Educación de la Nación (2014). "Bloque 2: Evaluación Institucional Participativa. La evaluación institucional participativa como componente formativo del Programa Nuestra Escuela"
- Ministerio de Educación de la Nación (2014). "Evaluación Institucional Participativa en Nuestra Escuela. La evaluación institucional participativa como componente formativo del Programa. Lineamientos de trabajo para Jornadas Institucionales
- Ministerio de Educación de la Nación (2014). "Orientaciones para directivos. Jornadas Bloque II NUESTRA ESCUELA El Proyecto Institucional en el centro de la escena. Evaluación Institucional Formativa y Participativa
- Nicastro, S. y Andreozzi, M. (2003). Asesoramiento Pedagógico en Acción. La novela del asesor. Buenos Aires: Paidós
- Mottier López, L. (2010) Evaluación formativa de los aprendizajes. Síntesis crítica de los trabajos francófonos. En: Anijovich, R. (Comp.) La evaluación significativa. Buenos Aires: Paidós
- Scriven, M. (1967) The Methodology of Evaluation. En Stake, R. (1967) Perspectives of Curriculum Evaluation. American Educational Research Association, Monograph Series on Curriculum Evaluation nº 1. Chicago: Rand Mc Nally
- Spakowsky, Elisa (2011) Prácticas pedagógicas de evaluación en el nivel inicial. Rosario, Homo Sapiens
- Young, Ed. (2001) Siete ratones ciegos. Venezuela: Ekaré

LECTURAS OBLIGATORIAS



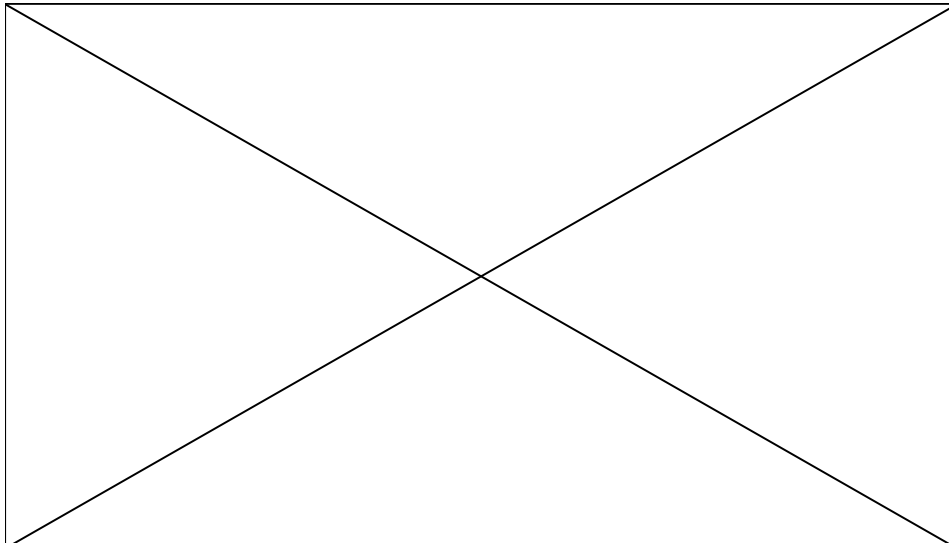
- Ministerio de Educación de la Nación (2014). "Bloque 2: Evaluación Institucional Participativa. La evaluación institucional participativa como componente formativo del Programa Nuestra Escuela".
- Ministerio de Educación de la Nación (2014). "Evaluación Institucional Participativa en Nuestra Escuela. La evaluación institucional participativa como componente formativo del Programa.

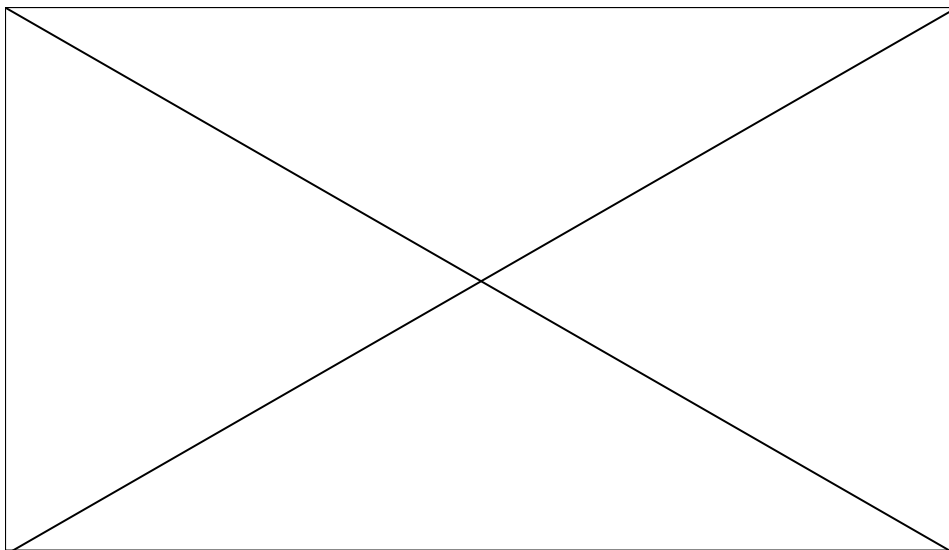
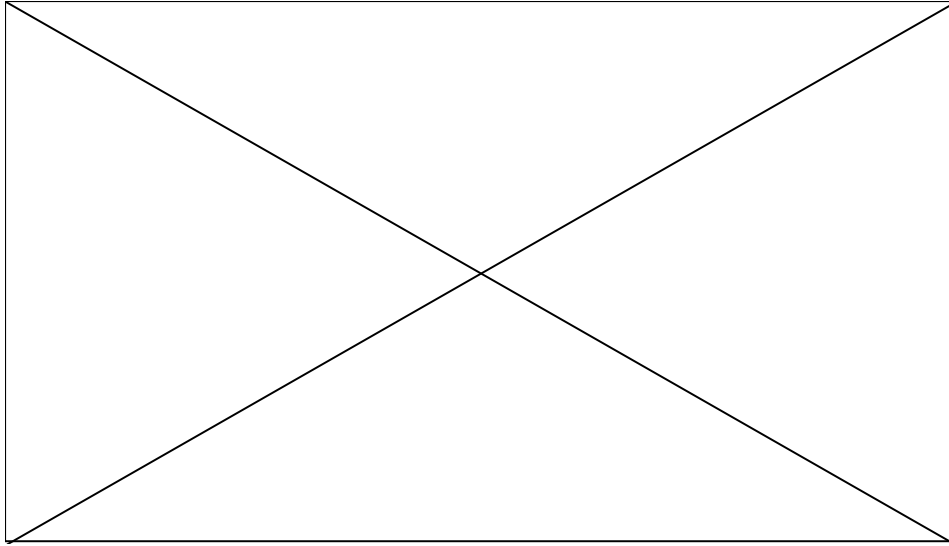
- Lineamientos de trabajo para Jornadas Institucionales.
- Ministerio de Educación de la Nación (2014). "Orientaciones para directivos. Jornadas Bloque II NUESTRA ESCUELA El Proyecto Institucional en el centro de la escena. Evaluación Institucional Formativa y Participativa
 - Young, Ed. (2001) Siete ratones ciegos. Venezuela: Ekar

ACTIVIDADES

FORO "Qué miramos cuando miramos la escuela"

Les proponemos mirar las escenas seleccionadas de las siguientes películas:





Consigna para participar en el Foro

- Mirar las tres escenas.
- Seleccionar una de ellas.
- Tomando como punto de partida la lectura de los documentos: "*Bloque 2: Evaluación Institucional Participativa. La evaluación institucional participativa como componente formativo del Programa Nuestra Escuela*"; "*Evaluación Institucional Participativa en Nuestra Escuela. La evaluación institucional participativa como componente formativo del Programa. Lineamientos de trabajo para Jornadas Institucionales*" y su propia experiencia como director o directora en su escuela, le solicitamos que comparta en el foro:
 - ¿Qué idea o concepción sobre la evaluación institucional se manifiesta en la escena seleccionada?



- ¿Para qué se evalúa en dicha escena?

Sugerimos elaborar las respuestas en función de:

¿Quiénes participan?

¿Qué voces se expresan y qué voces no?

¿Qué decisiones se toman y cómo se toman?

- ¿Qué le sugeriría usted al directivo de la escuela de la escena seleccionada para su próxima reunión de equipo docente en función de lo que implica una evaluación institucional, formativa y participativa?

Tengamos en cuenta que no estamos analizando las prácticas de evaluación de los/as alumnos/as, sino que estamos analizando la evaluación de la institución que nosotros mismos hacemos.

Este Foro, **“Qué miramos cuando miramos la escuela”** permanecerá abierto durante tres semanas. La idea es que sea un espacio en el cual se generen -entre las y los participantes del aula- intercambios y reflexiones en relación con los contenidos de la clase. La riqueza lograda dependerá de lo que seamos capaces de construir en conjunto.

Cada una de las intervenciones en el Foro no debe exceder las 12 líneas.

-
1. Freire, Paulo (2009). El grito manso. Siglo XXI editores, Buenos Aires. Pág. 30 y 31
 2. Spakowsky, Elisa (2011) Prácticas pedagógicas de evaluación en el nivel inicial. Rosario, Homo Sapiens.
 3. Nicastro, S. y Andrezzi, M. (2003). Asesoramiento Pedagógico en Acción. La novela del asesor. Buenos Aires: Paidós. Pág.: 43 y 44
 4. Documento Bloque 2: Evaluación Institucional Participativa. La Evaluación Institucional como componente formativo del Programa Nuestra Escuela. Págs. 5, 6, 7 y 8 - Subtítulos: Momento 1: Mirar para interpretar; Momento 2: Reflexionar para comprender y actuar; Momento 3: Actuar para transformar
 5. Mottier López, L. (2010) Evaluación formativa de los aprendizajes. Síntesis crítica de los trabajos francófonos. En: Anijovich, R. (Comp.) La evaluación significativa. Buenos Aires: Paidós.
Camilloni, A. (2006) La evaluación formativa y formadora. Ponencia presentada en el 5to Congreso Internacional de Educación: Acerca de estrategias y prácticas docentes. Febrero de 2006. Buenos Aires.
Scriven, M. (1967) The Methodology of Evaluation. En Stake, R. (1967) Perspectives of Curriculum Evaluation. American Educational Research Association, Monograph Series on Curriculum Evaluation nº 1. Chicago: Rand Mc Nally.

6. Camilloni, A. (2006, op.cit.).

7. PNFP "Nuestra escuela". Documento Bloque 2: Documento Lineamientos de trabajo para Jornadas Institucionales: La evaluación Institucional Participativa como Componente Formativo del Programa Evaluación institucional participativa, p.10

8. El término Sufi se utiliza para referirse al sufismo., que alude a formas de espiritualidad que se desarrollaron dentro de la matriz cultural del Islam Los cuentos en el sufismo, se han utilizado desde la antigüedad , como portadores de conocimiento e instrumentos de comprensión.

9. Greco, M. B. y Levaggi, G. (2012) "Acerca de la intervención de los equipos de orientación" (mimeo).

10. Frigerio, Graciela (entrevista, 2004) " De la Gestión al Gobierno de lo Escolar" En: Revista Novedades Educativas N° 159. Marzo 2004